

EL ECO DE LA PROVINCIA

DE GERONA.

DIARIO POLÍTICO, DE AVISOS Y NOTICIAS.

REDACCION Y ADMINISTRACION, CALLE DE LA ZAPATERÍA VIEJA, NÚM. 4 BAJO.

En esta Ciudad, 12 rs, trimestre.—Fuera, trimestre, 15.—Números sueltos, 2 cuartos.

ANUNCIOS DEL DIA.

Santos Romualdo abad y Ricardo rey.

CUARENTA HORAS.—Están en la Iglesia de las Bernardas.

ALTA NOVEDAD EN SEDERÍAS Y LANERÍAS.

Especialidad en terciopelos, moarés, rasos de Lyon, failles, glacés, damascos, tules, mantillas y velos.

CASADEMUNT, TORRABADELL Y DALMASES.

Especialidad en géneros para luto: merinos, muselinas, tamis, casimires y granadinas.

PLAZA DEL ANGEL, NÚM. 11, Y JAIME I, NÚM. 19.

CASA DE LA MARQUESA DE CASA-FONTANELLAS.

BARCELONA.

Máquina de Vapor.

Se halla una para vender, nueva, de la fuerza de 4 caballos, con su correspondiente caldera de 12 y todos sus accesorios.

Darán razon los señores Planas y Compañía. Calle de la Industria. Gerona.

Puig, Moyá y Comp. Véase el anuncio.

LA ATRAPANA

Poema jocosero, original y sin ardores; un elegante y volúmen al ínfimo precio de 3 pesetas, en la librería Española, calle de la Cort-Real número 1, Gerona.

J. MARTÍ.

FOTÓGRAFO DE LA REAL CASA.

RABBLA DE ESTUDIOS, NÚM. 5,

BARCELONA.

PREMIADO EN VARIAS EXPOSICIONES.

Salones y galería en piso principal.—Única casa en España que *Retrata* por el nuevo procedimiento *Ecclatr* extra-Rápido, obteniéndose los retratos en medio segundo.

COMPañÍA ESPAÑOLA

DE

FERRO-CARRILES ECONÓMICOS.

Para los efectos del canje de acciones de la Compañía del ferrocarril de Mollet á Caldas de Montbuy por las de la Compañía Española de ferrocarriles económicos, se suplica á los señores tenedores de facturas del número 11 al 30 inclusive, se sirvan presentarlas en estas oficinas, desde el próximo martes 7 de los corrientes, de 10 á 12 de la mañana para recoger los resguardos provisionales de acciones de esta Compañía y las cédulas de fundador que les hayan correspondido.

Barcelona 4 de Febrero de 1882.—El Administrador.—Eduardo Martínez.

QUINTANA 12, entrado por la calle de Fernando. *Fábrica* de toda clase de géneros de punto; precios reducidos. Venta al por menor.—*Barcelona.*

Establecimiento de **BANOS**, llamado de Tras-Correo, situado en el Pasaje de la Paz.—**HIDROTERAPIA** ó curacion de las enfermedades, especialmente las nerviosas, por medio del agua.—Abierto todo el año **BARCELONA.**

RELOJERIA DE FRANCISCO FOIX,

CALLE DE FERNANDO VII. N.º 1, BARCELONA.

Gaan surtido de relojes y cadenas de oro, plata y nikel.

Se componen toda clase de relojes por difíciles que sean. Precios reducidos.

CRÓNICA LOCAL.

Crue! á la par que tiránica, nos ha parecido siempre la ley que exige responsabilidad á los padres, porque se hayan ausentado del país, sus hijos, hallándose sugetos á la responsabilidad de la quinta. Hoy que tocamos de cerca los efectos de esa ley, nos parece además de cruel y tiránica, absurda é impotente para corregir el abuso que, al parecer, pretendia corregirse con ella.

Aparte de que no podemos comprender como y de que manera puede un padre evitar el que un hijo de 18 ó 19 años alce el vuelo sin la venia de sus progenitores y se largue á donde mejor le convenga ó le aconsege su capricho; nosotros creíamos que la ley al exigir la responsabilidad en la forma que la exige, no lo hacia solo con el obgeto, absurdo siempre, de castigar en el padre la falta de un hijo, sino que tambien, y esto debia ser lo principal, con el de indemnizar al mozo ó familia del que tenia que cubrir la plaza del ausente.

Pero no suceda así. Lo que sucede es que se embarga á una pobre é infeliz familia, los pocos bienes que tiene, pero que constituyen su modo de subsistir, que se venden estos y en último resultado el producto de ellos no llega ni á cubrir los gastos de las diligencias de apremio, embargo y venta. Es decir se lanza á una familia á la miseria, sin otro provecho que el de que un comisionado viva algunos dias. y nada mas.

Creemos que este asunto merecia la pena de que se fijaran en él los señores Diputados á Córtes por la provincia y vieran el modo de que se evitara el derramamiento de muchas lágrimas sin mas resultado para el Gobierno que el que dejamos indicado.

—El dia 4 de los corrientes tomó posesion del cargo de Juez de primera instancia de este partido, D. José de Lanzas Torres que se hospeda en casa del Notario D. Fernando Gaset su antiguo Secretario en el Juzgado de Reus.

Tenemos las mejores noticias de la larga carrera jurídica del Sr. de

Lanzas Torres. Su independencia de carácter y el ser justiciero ante todo, le ha valido el aprecio de los juzgados en que ha ejercido su ministerio, y no dudamos que merecerá igualmente la consideración de los habitantes de esta Ciudad.

—Segun se nos ha asegurado la situación de las casas provinciales de Beneficencia es de lo mas crítica y apurada á consecuencia de la falta de fondos para poder atender á las obligaciones de las mismas. Obligaciones sagradísimas que no concebimos como se dejan en tal abandono, no por parte del celosísimo administrador de las mismas, sino por parte de la Diputación Provincial que no ha realizado en tiempo oportuno, segun parece, los crecidos débitos que para con la misma tienen los pueblos de la provincia. No somos partidarios de que se azote con apremios ni multas á los pueblos, pero cuando estos abusan de las consideraciones que se les tienen, es necesario hacerles comprender que la consideración no puede llegar hasta el extremo de que por su falta hayan de quedar desatendidas obligaciones como las que dejamos indicadas. Si la influencia individual del diputado provincial, no es bastante para que los pueblos ingresen, si no todo lo que adeudan, alguna parte, preciso es que cesen las consideraciones y se apele á los medios que la ley pone á disposición de la corporación provincial, para obligarles á hacer efectivas las cantidades que adeudan, tan necesarias para evitar sensibles consecuencias.

Hacemos caso omiso de lo que han apuntado algunos de nuestros colegas, con respecto á que mientras en tal penuria se halla la Excelentísima Diputación Provincial, distraiga cantidades de alguna consideración para obligaciones que tienen ó deben tener mas espera, en caso de que obligaciones sean; pues no podemos creer que sea una verdad, y si que ha podido ser sorprendida la buena fé de dichos colegas con una noticia muy inverosímil en las circunstancias presentes.

—En la sesión que celebró el día 3 el Sindicato de esta ciudad, se tomaron los siguientes acuerdos:

Abierta la sesión, tomó la palabra D. José Puig como individuo de la comisión nombrada en el acuerdo anterior y manifestó: que la comisión permanente de la Excm. Diputación Provincial ha tomado en consideración lo expuesto por la misma á cuyo efecto quedó en invitar á sesión á todos los señores Diputados provinciales que se hallen en la capital á fin de tomar un pronto acuerdo.

Acto seguido la misma comisión del Sindicato, se presentó en la Secretaría municipal y recibidos por el señor Secretario, éste les manifestó ser justa la pretensión y al propio tiempo les indicó que se convocaría sesión extraordinaria para dar cuenta de lo manifestado por la comisión.

Se dió lectura de la comunicación recibida del Sindicato de Barcelona y se acordó enviarle las mas expresivas gracias y completa conformidad de cuanto en la misma exponen.

Leyóse tambien una comunicación del Sindicato de La Bisbal, en la

que manifiestan su adhesion al Sindicato de ésta, y ruegan: se haga pública su adhesion por medio de la prensa local, y por telégrafo al Sindicato de Madrid y Barcelona en los términos siguientes: «El día 1.º del actual tuvo lugar en el salon del Casino Bisbalense una numerosa reunion de todos los gremios en la cual se acordó, por unanimidad, nombrar una comision que los represente; protestar del aumento de las nuevas tarifas y adherirse al acuerdo tomado por los de Gerona, Barcelona y Madrid.» Se acordó contestarle previamente nuestra completa conformidad y apoyo en todo lo que sea necesario.

—Ha cesado la lluvia y volvemos á gozar de un tiempo verdaderamente primaveral.

—Suponemos que al concederse por nuestro Excmo. Ayuntamiento el permiso para verificar las obras de reparacion que se citan llevando á efecto en una casa de la calle de la Forsa, se le habrá impuesto, a dueño, del deber en que está de conducir las aguas pluviales segun previenen las ordenanzas municipales. Creemos oportuno llamar la atencion ahora, para que no se eche en olvido como sucede con la casa número 18 de la misma calle y de la que tantas veces, aunque en vano, nos hemos ocupado.

Sindicato Madrileño.

La junta directiva del sindicato madrileño de la industria, comercio, artes y oficios, ha publicado las siguientes noticias y observaciones. Por ellas verán nuestros lectores que la adhesion á los acuerdos del sindicato de Madrid es unánime en todas las provincias:

«SINDICATO MADRILEÑO.—Este sindicato sigue recibiendo numerosos telégramas de provincias adhiriéndose por completo á los acuerdos tomados por la junta geneneral del 27. A continuacion algunos de los telégramas recibidos:

CASTELLON 1.º.—Sebastian Maltrana, presidente sindicato madrileño, San Bernardo 18.—Numerosa reunion industriales y comerciantes se adhirieron á los acuerdos de ese sindicato, ofreciendo cooperacion en todas gestiones necesarias, quedando constituido este sindicato.—Presidente, Cayetano Huguet.

SANTANDER 1.º.—Sr. Maltrana presidente sindicato de los gremios de Madrid.—En numerosa reunion celebrado hoy por la Liga de contribuyentes y sındicos gremios, se acordó reclamar contra las nuevas

tarifas contribucion industrial, protestando de la legalidad de la real orden 16 de Enero.—El presidente de la Liga, Antonio Dóriga.

GUADALAJARA 2. Sebastian Maltrana, San Bernardo, 18, bajo.—Los gremios de Guadalajara, en reunion solemne y numerosísima, han acordado adherirse incondicionalmente á la protesta formulada por ese sindicato, y á la conducta ulterior del mismo, contra el recargo de las tarifas. El presidente, Baltasar Fabiá.

CIUDAD REAL 2.—Presidente sindicato industrial.—Reunidos comerciantes é industriales ayer, acordaron adherirse en un todo á protesta formulada contra reglamento contribucion industrial; por correo detalles.—El presidente Miguel Turra, Vicente Gomez.

TERUEL 2.—Maltrana, presidente sindicato.—Contituidos sindicatos industriales comerciantes, reclamarán modificacion ley reglamento subsidio.—Presidente, Luis Orroz.

JEREZ 2.—Sebastian Maltrana, San Bernardo, 18.—Reunidos gremios, vendedores, alfombras y tejidos de esta localidad, acordaron adherirse á todas las bases propuestas por ese centro para resistir pago de recargos de impuestos.—Miguel Aparicio, Dionisio Garcia Peñayo.

Entre las numerosas adhesiones recibidas por el presidente del sindicato se encuentra la importantísima del gremio de panaderos, los cuales se han adherido por completo á los acuerdos del sindicato madrileño. La misma determinacion han tomado los pescadores, vinateros y carboneros.

El sindicato advierte á todos los interesados que hasta la fecha no ha recibido citacion alguna del presidente del Consejo de ministros; por lo cual no se ha celebrado aún la tan deseada conferencia. De todos modos, declara que, cansado de esperar, está resuelto á dar el último paso y acudir inmediatamente al jefe del Estado, segun los acuerdos de la junta general.

En vano se molestan los periódicos oficiosos, y el ministao de Hacienda en hacer ver á los contribuyentes las inmensas ventajas que les proporcionará el nuevo reglamento, puesto que todos están unánimes en rechazar la felicidad que se les ofrece, y prefieren el antiguo reglamento, aún cuando en opinion del Sr. Camacho sea mas perjudicial que el nuevo; siendo verdaderamente extraña la tenacidad del ministao en extraviar la opinion pública y hacer ver que lo blanco es negro.

Para terminar: ¿Qué empeño tiene el Sr. Ministro de Hacienda en sostener el nuevo reglamento, cuando segun su opinion es para el Estado más perjudicial que el antiguo? Eso no debiera hacerlo nunca un buen administrador de la nacion; mucho mas, cuando los contribuyentes se resisten á aceptar tanta felicidad.»

Correspondencia particular de "El Eco de la Provincia."

Madrid 3 Febrero de 1882.

Sr. Director de EL ECO DE LA PROVINCIA DE GERONA.

El tiempo ha variado por completo, aunque anoche no lo parecia. En este momento que me pongo á escribir á V. comienza á llover copiosamente son las 3 y $\frac{1}{2}$ de la tarde.

Lo contrario pasa al Sr. Camacho con la cuestion de gremios: pareció en un momento dado que iba á cambiar, ó á ceder, pero ha vuelto á encastillarse en sus trece. Las cosas continuan en este punto como ayer: no hay sucesos nuevos; los gremios de diversas industrias y de varias provincias van adhiriendose á los acuerdos del Sindicato. Al fin hoy había visto el Sr. Sagasta la Comision Madrileña: deben sus individuos agradecer al presidente que los reciba, cuando ni siquiera ha ido al Consejo de Palacio, que no ha tenido nada de novedad.—Hasta mañana no puedo decir á V. los términos de la indicada contrevista.

Tras esto, que es el tema de atencion preferente, vienen las noticias políticas que nunca se olvidan. Suponiendo que el Sr. Camacho sucumba en la lucha, los descontentos le buscan sucesor, y partiendo de aqui reforman por completo el ministerio, no dejando de él mas que Albareda y la base que es el Presidente. Si el ministro de Hacienda logra dominar la tempestad, la crisis se opera en otro sentido, allá en Abril, con las Cámaras funcionando.

Ahora circula tambien otra noticia, y es que el gabinete está dispuesto á presentar larga série de proyectos de ley político-administrativo asi que reanuden sus tareas las Córtes para dejar, si se reforma, determinado ó indicado lo que habia de hacer en el porvenir.—Notará que doy estos rumores con el fin de que no la ignoren los lectores pero no porque yo crea en ellos y les preste completo asenso.

Ahora daré á V. sucinta relacion de las reuniones de anoche que merecen tenerse presente: La sociedad abolicionista celebró su junta anual; se leyeron la, memorias de Secretaria y se hizo la eleccion de cargos, que fué reeleccion.

Luego usaron de la palabra algunos Sres. Socios, entre ellos los negros, de origen esclavo uno, que fueron aplaudidísimos; reasumiendo el Sr. Labra en brillante discurso.

En el centro militar continuó la discusión del Reglamento, promoviendo largo debate el punto referente á cuotas de entrada y mensual. Opinan unos por un tipo fijo y otros que conforme á la graduacion ó sueldo que se disfrute. No se llegó á definitivo acuerdo, y esta noche continuará el debate comenzado con bastante calor.

Antes que se me olvide tengo que decir á V. que un periódico echó á volar la especie de que se pensaba en variar la servidumbre de palacio porque habia allí espíritu contrario á la situacion. Creo que semejante noticia está destituida de todo fundamento serio, porque no hay mucho tiempo que oigo decir á un ministro, por cierto de los mas liberales, que no conocia nadie de mejores cualidades para el puesto que ocupa que el duque de *Sexto*, integra persona que nunca se ha metido para nada en política. No sé que de entonces acá hayan variado los hombres y las opiniones, pero no lo creo.

He pasado el principio de la tarde en asuntos de particular urgencia y perdiendo el tiempo en averiguar lo ocurrido en el consejo para nada; de modo que de un momento á otro cierran el buzón y es preciso que esta carta no se quede en tierra.

El día no dá de sí mas que agua, y resumiendo las noticias recogidas diré que los duques de Montpensier salen esta tarde para Andalucía; que las últimas noticias de Cuba no dicen otra cosa de particular que la captura por los agentes de policía en la Habana de sesenta y nueve individuos de mal vivir; el Sr. Moret está hoy en Sorca y esta noche salen para levante los Sres. Marqués de Sardoal y Aguilera (D. Alberto); que habrá bailes en palacio, aunque aun no hay nada definitivamente decidido; y que al descuento de los billetes del Banco de España sube así como la Gaceta publica hoy el anuncio de que este establecimiento de crédito eleva al 5 su tipo de descuento.

Del extranjero que la situacion de la política en Portugal no tiene nada de agradable, repitiéndose las escenas deplorables de que en días anteriores hemos hablado.

En París há comenzado la instruccion del proceso contra la Sociedad la Union general añadiendo un diario parisien que las pesquisas hechas en el domicilio de la Sociedad comprueban un déficit de noventa y ocho millones de pesetas.

Perdóneme V. que no me extienda mas hoy, porque no tengo tiempo.—
Su affmo. S. S.—F.

Madrid 4 de Febrero de 1882.

Sr. Director de EL ECO DE LA PROVINCIA DE GERONA.

Dice el refran que en Febrero un dia malo y otro bueno, y ahora se está patentizando esta verdad, porque tras un dia oscuro y lluvioso como el de ayer sucede otro en parte claro y despejado como el de hoy, aunque tengo para mí que no acabará sin llover.

El asunto de los gremios es lo que en primero y principal termino ocupa la atencion, como que no se habla de otra cosa examinandose hasta en sus meneres detalles. Severo nacrador, diré á V. lo de ayer á hoy ocurrido, encomendando, como siempre, á los lectores el comentar los hechos.

Fué al fin por el Sr. Sagasta recibida la Comision del sindicato. La entrevista duró dos horas sin que pudiera llegarse á un acomodo. El presidente del Consejo expuso que segun el Sr. Camacho no hay razon ni fundamento para el clamoreo levantado, y la comision trató de demostrar con datos irrecusables los infinitos agravios que con lo que trata de realizar el ministro de Hacienda se llevan á cabo. De suerte que en suma no hubo ni esperanzas de que el conflicto tenga satisfactoria resolucion. A poco de haber salido los comisionados de ver el Sr. Sagasta, solicitaron audiencia del Rey, á quien verán el lúnes.

Por la noche, tras largo y animado debate, pero sin hablarse por nadie en favor de las disposiciones ministeriales, se aprobó en junta general en el Círculo de la Union mercantil, la siguiente proposicion: «el Círculo declara adherirse por completo á los acuerdos tomados por el sindicato madrileño referente á la cuestion del Reglamento de Subsidio, estando dispuesto á prestar al sindicato toda su cooperacion y apoyo moral y material.» Se aprobó por 83 votos contra 21. Aclararé el punto de la lucha no sea que se interprete mal; los unos querian que el Círculo obrase por su propia cuenta, y los otros que no creian, dada la perentoriedad del caso, nada mas apropiado que apoyar las adelantadas gestiones del sindicato.

El movimiento, como se vé, continua; y no creo lo corte la defensa ministerial que V. verá en la Gaceta y que anoche se aprobó en Consejo, ó mas bien ayer tarde, porque comenzó á eso de las cinco y terminó á las ocho. Este consejo revisió mas importancia que el que por la mañana se verificó bajo la presidencia del Bey y de que ayer hablé á V. En él se trató ámpliamente la suestion de gremios, refiriendo el Sr. Sagasta la entrevista de que he hecho mérito, y afirmandose el Sr. Camacho en que el era quien tenia la razon como demostraba su defensa escrita para publicar en forma de circular en la Gaceta, ó R. O.

Luego de esto se aprobó el proyecto de ferro-carril central en Cuba, que con acuerdo con el ministro de la guerra presentó de nuevo el Sr. Leon y

castillo, se habló de ferro-carriles, algo de peregrinacion y de lo ocurrido á última hora con el tratado de comercio franco-español, reducido á haber surgido el pequeño inconveniente de que el gobierno francés pretendia que os buques trasatlánticos no sufrieran detencion en los puertos españoles para el manifiesto de mercancías, es decir, para las formalidades, de este requisito. Las formalidades se zanjaron y al cabo se firmará el tratado el lunes. Ahora es probable que no nos engañe el telégrafo,

La peregrinacion entra en nueva faz si el fin se confirma con evidencia la destitucion del Sr. Nocedal hecha por D. Carlos; que ha nombrado el marqués de Concerrol para sustituirle. Anoche se hablaba mucho de esto en los círculos, y unos aseguraban que todo obedecía á nueva habilidad del señor Nocedal, y otras que en verdad la sustitucion es un hecho. En uno de los círculos se dijo anoche, no se yó con qué fundamento, que el indicado marqués habia cedido á ciertas influencias, aplazando el llevar á cabo las órdenes de D. Carlos, á quien comunicará los motivos que á ello le han movido. Con esto hay ya tela para muy largo.

Otra de las reuniones de anoche fué la de los demócratas-dinásticos de barrio de Argülles para elegir comité que quedó electo siendo su presidente el Sr. Madariaga. Si segun afirman los políticos este partido está aun bastante lejos del poder y sus partidarios demuestran tanto entusiasmo, calcúlese lo que seria si estuviese claro y evidente para dentro de poco el ser poder.

En el ceutro militar continuó anoche la discusion del Reglamento y seguirá esta noche. Es probable que en dos ó tres sesiones mas quede aprobado por completo el proyecto que se debate.

En el ateneo continuó anoche el debate del tema de la seccion de ciencias morales y políticas, usando de la palabra el Sr. Yakson. Esta noche en la Union católica conferencia del Sr. Lafuente respecto á crítica histórica y en el Ateneo de derecho discusion de la memoria del Sr. Moreno Nieto.

De provincias el incendio de Granada en que sucumbieron cuatro hermanos bien jóvenes hijos del dueño de la casa incendiada.

Del extranjero llama la atencion el proceso de que ayer dí á V. cuenta, contra los señores Bontoux y Feder, presidente y Director de *La Union General*. Segun despachos telegráficos ocupan en la Censerjeria dos calabozos y no se les ha admitido la fianza. Durante los interrogatorios se han insultado mutuamente, pretendiendo ambos ser del todo inocentes.

La impresion que este suceso ha causado en Paris es demasiado grande, añadiéndose que será procesado tambien el Consejo al cual pertenecen personas de lo primero en Francia.

En cambio el ministerio Freycinet marcha rodeando de los plácemes de todos los lados de la Cámara y del pueblo francés, por la política prudente y sensata que reprenta.

La insurreccion en la Dalmacia continúa con la misma fuerza é intensidad que los lectores conocen. Las últimas noticias recibidas de Viena aseguran haber sido batidos los rebeldes causandoles las tropas leales numerosas pérdidas. El grueso de ellos acámpa en las inmediaciones de Krakalkina.

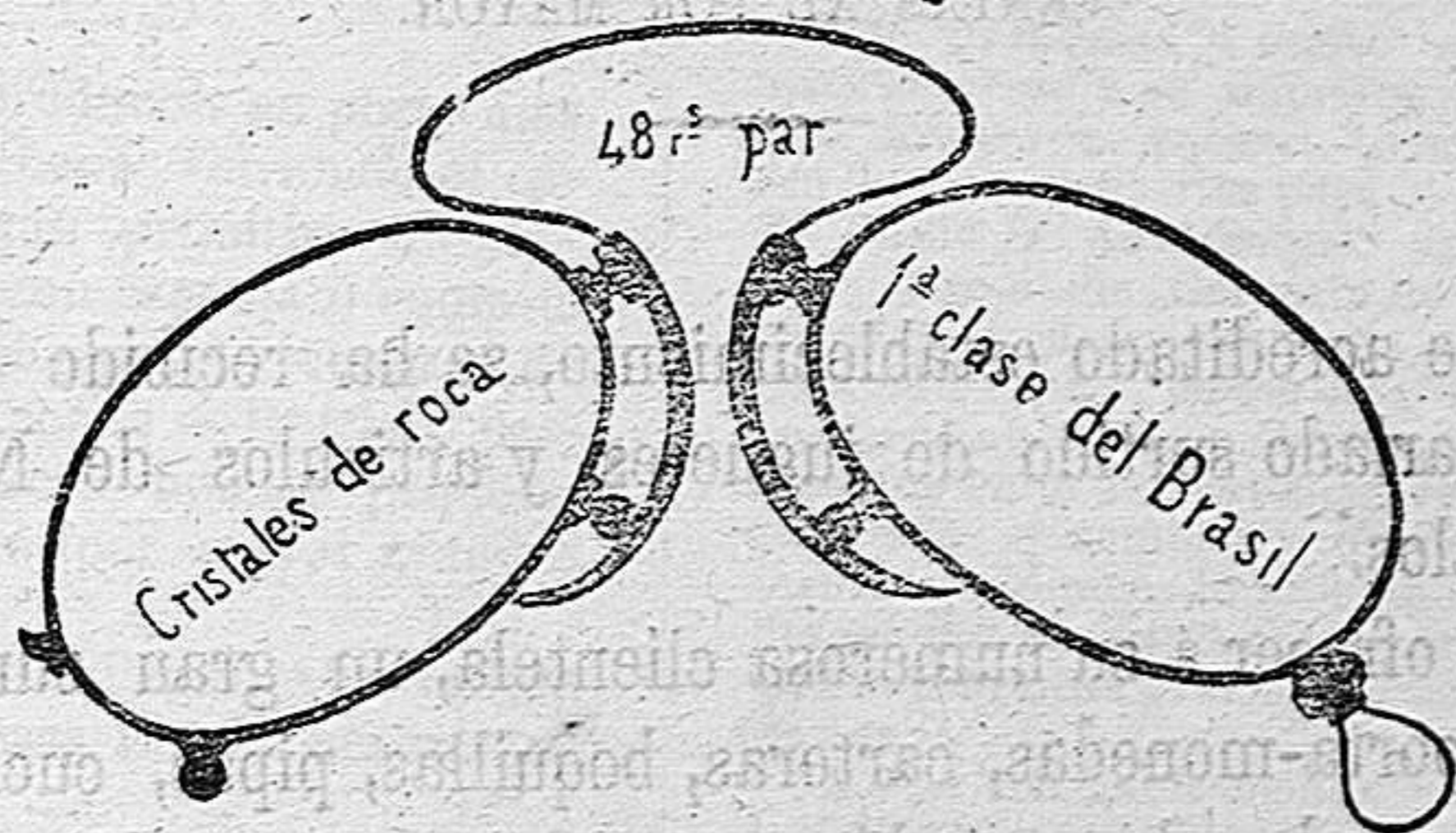
Una correspondencia de Petersburgo afirma que aun cuando aparece en cierto modo tranquila la superficie política de la nacion, el nihilismo se agita en las sombras con la misma impetuosidad que en sus dias mas extravíados.

Se anuncia desde New-York una gran tempestad que alcanzará á las costas de Francia y acaso á las mas septentrionales de España.

Suyo afectísimo.—F.

ANUNCIOS GENERALES.

LA VISTA ANTES QUE TODO.



Para-rayos, Llamadores eléctricos, Barómetros, Termómetros, Igrometros, Anteojos de larga vista; Lentes y anteojos de oro á PRECIOS ECONÓMICOS.

Especialidad en campanillas eléctricas á precios baratísimos.

ÓPTICO OLIÓ, PASAJE DEL CRÉDITO, Núm. 4. Barcelona

ENTRADA POR LA CALLE DE FERNANDO VII.

(BRIANS) HERPES (BRIANS)

Cúranse radicalmente por crónicos que sean, evitándose la reproducción del mal.

CONSULTA ESPECIAL, CALLE DEL PINO, N.º 14, PISO 3.º, PUERTA 2.ª DE 12 Á 2

Gran Depósito de Quincallería Y MERCERÍA. DE PUIG, MOYÀ Y COMPAÑÍA.

Calle de la Ciudad y Plaza del Regomir N. 13.

BARCELONA.
VENTAS AL POR MAYOR.

En este acreditado establecimiento, se ha recibido un extenso y variado surtido de juguetes, y artículos de Novedad para regalos.

Puede ofrecer á su numerosa clientela, un gran surtido de petacas, porta-monedas, carteras, boquillas, pipas, cuchillos y navajas de todas clases, cubiertos, cadenas para reloj etc. etc.

Un variado y nuevo surtido en objetos de escritorio, puede ofrecer tambien á sus parroquianos.

No equivocarse.—Ciudad y Regomir, núm. 13.

IGNACIO MAJÓ

CALLE DE AVIÑÓ NÚM. 7, BIS. BARCELONA.

CONFITERÍA Y PASTELERÍA.

Refrescos-Cajas de lujo para bodas y bautizos.

VARIEDAD EN VINOS GENEROSOS Y LICORES.

AGUA SILVIANA VEGETAL

Y

EXTRACTO DE LA MISMA.

Estos dos productos en pocos días no dejan una cana volviendo el cabello a su estado primitivo. El primero se usa con esponja ó como la bandolina y el segundo como el de la pomada ó aceite.—Precio 6 pesetas y el extracto botella pequeña 4, grande 6; al por mayor grandes rebajas.

Peluquería de Pagés, Abeuradors núm. 1 y en casa Detrell hermanos.—Gerona.

Nota. También está de venta la Tintura Americana, instantánea para labarba. Estos tres productos se garantizan y se devuelve el dinero si no dan el resultado apetecido

GRAN RESTAURANT DE

FERRO-CARRIL EN PORT-BOU.

• Este grandioso y nuevo establecimiento ofrece á su numerosa clientela y al público en general, todas las comodidades necesarias para el pasajero. El dueño D. José Baqué, propietario de la acreditada Cervería de «Ambos Mundos» y del restaurant del ferrocarril de Francia, cuyos establecimientos tiene abiertos en Barcelona, participa que en el de Port-Bou, se servirán almuerzos y comidas a precios sumamente económicos lo mismo los que si deseen por encargos como por la carta, que indicará los platos y precios ordinarios.

Cuenta con habitaciones cómodas y lujosamente amuebladas, para las personas que deseen por gusto ó necesidad pernoctar en aquel nuevo pueblo.

En el próximo verano tendrá en estado utilizable un nuevo y cómodo establecimiento de baños marítimos y de agua dulce

J. COSTA, RELOJERO,

CALLE DE LA ADUANA NÚM. 3. PISO 2.º

Se componen toda clase de relojes,

Especialidad en cronómetros, cajas de música y relojes de complicación.

GRAN ESTABLECIMIENTO DE TOMÁS CAMPÁ

Calle de la Boqueria 29 y Alsina 2, Barcelona.

En este antiguo y acreditado comercio, se garantiza la bondad de los géneros y se ceden á precios ventajosos.

• Novedades en variedad de artículos para uso de las Señoras.
Lencería, géneros de punto, Sederías y lanerías.
Última novedad en todos los artículos.—Esportacion á provincias.

INDIAN VEGETABLE BLOOD PURIFIER OF WALL

(DEPURATIUM INDIUM)

Autorizado con patentes.

Estos específicos son dos frascos de sustancias vegetales diferentes. El número 1 cura en breves días las enfermedades venéreas, sifilíticas y herpéticas; bronquitis y reumatismo: gonorrea, espermatorrea y flores blancas.

El n.º 2, tónico-purgante, sudorífico, antibilioso, ferruginoso y reconstituyente, cura muy en breve, y sin el uso de la quinina, las fiebres y calenturas intermitentes, remitentes, tifóideas, fiebre amarilla, y las enfermedades del estómago, del hígado y del bazo, anémia, clorosis, anginas, difteria y lombrices.

Cada frasco lleva un impreso de instrucciones para su uso.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Únicos agentes en España: A. Casanovas y Compañía, Duque de la Victoria 11, Barcelona.

CORREO NACIONAL.

De *El Liberal*.

Como si no fuera bastante el que ha traído el nuevo reglamento de la contribucion industrial, vá á suscitarse otro con los propietarios. Ya las quejas de éstos habian empezado á producirse y la prensa las habia recogido. El tipo de la territorial ha sido rebajado á 16 por 100 por la nueva ley, y algunos colegas preguntaban como rebajando el tipo se consignaba en presupuestos la misma cantidad por aquel concepto, y de qué medios iba á valerse la Administracion para descubrir, de un ejercicio á otro, riqueza imponible suficiente para cubrir aquellas diferencias.

El medio, si se ha de dar crédito á las noticias que se reciben de provincias, es bien sencillo; forzar la Administración, porque sí, el valor de la riqueza declarada, hasta el punto de haber sido devueltos ya algunos trabajos estadísticos, que no daban suficiente aumento, para que resultasen 12 ó 13 millones mas.

Este es un procedimiento muy cómodo. La contribucion territorial debería producir ciento sesenta y seis millones á veintiuno por ciento; se rebaja á diez y seis, pero hay que obtener los mismos ciento sesenta y seis millones inmediatamente y aún más. Se fija por la misma Administración la riqueza imponible en los millones que sean necesarios para dar aquel producto; sea así ó no sea, se fija esa evaluación y se cobra con arreglo á ella.

Estas son las noticias que recibimos. ¿Serán desmentidas? Lo deseáramos; pero hay que ver cómo se desmienten, porque el procedimiento á que nos referimos no es de los que pueden permanecer ocultos.

Excusado es decir, si aquellas noticias son exactas, el clamoreo que levantará en todas partes la clase de propietarios, como si no fuera bastante el que levanta la de comerciantes e industriales por el nuevo reglamento y tarifas, y los ayuntamientos por los consumos.

—Segun informes autorizados, corren malos vientos para nuestro representante cerca de la Santa Sede, Sr. Groizard, si bien no se cree que por ahora el negocio llegue á mayores.

Sin duda, como ya hemos anunciado, el telegrama que hace dias publicaron los periódicos no es del todo exacto.

El Papa ve con gusto la peregrinacion, aunque la dirija el Sr. Nocedal.

—Se ha dicho que esta tarde se ocuparían los ministros de una gran combinacion de gobernadores.

Pero segun nuestros informes la afirmacion es puramente gratuita.

—Ampliando las noticias que dimos ayer en los círculos políticos sobre la conferencia que con el presidente del Consejo tuvo la comision del Sindicato, diremos que el Sr. Maltrana manifestó el deseo de saber el resultado de las gestiones practicadas por el presidente del Consejo de ministros, cerca del ministro de Hacienda. Este reglamento, decia el Sr. Maltrana, si en su principio ha sido recibido por el contribuyente con gran disgusto, hoy, al ver los detalles que contiene en contra del comercio y de la industria, al examinar la confusion de artículos y disposiciones, es rechazado enérgicamente por todo el comercio, que quedaria bajo el peso de una absurda investigacion, contribuyendo á

exasperar más el espíritu público, el propósito ministerial, en sostener lo que es completamente insostenible.

Cuatro puntos—añadió el Sr. Maltrana—abraza el nuevo reglamento. Primero: la interpretación que el ministro de Hacienda ha dado á la ley, interpretación arbitraria, puesto que no obedece á principio fijo, á juicio del Sindicato. Segundo: convertir en cuota fija dos recargos transitorios de 30 por 100, para lo cual el ministro de Hacienda no tenía autorización. Tercero: hacer el reparto de la contribucion la Administración misma, prescindiendo por completo de los gremios, lo cual es contra la ley contra el reglamento, tanto antiguo como moderno. Cuarto: romper el compromiso que la Hacienda tenía hecho con el contribuyente, compromiso por el cual éste podía ejercer su industria mediante una cuota que le señalaba el Tesoro por el término de un año, el cual no termina hasta 30 de Junio proximo.

BOLSA DE BARCELONA.

Cotizacion del 6 de Febrero de 1882 segun nota del Banco de Gerona.

Deuda C. interior 3 por ciento 29'32.

Ferro-carril Norte de España 126'50.

Madrid Zaragoza y Alicante 110'50.

Barcelona á Francia 113'50

Medina del Campo y Orense á Vigo 50'00.

Billetes Tesoro de Cuba 100'50.

Real Compañía de Canalizacion del Ebro 9'50.

Banco hispano Colonial 96'75.

SECCION TELEGRAFICA.

Madrid 6.—Se habla de la dimision del Ministro de Hacienda y de que le reemplazará el Sr. Ruiz Gomez. Se dice que D. Carlos á destituido á Nocedal y que le reemplaza el marqués de Cerralbo. Los carlistas están muy disgustados y dicen que no prestarán su concurso á la peregrinacion.

Es esperado con ansiedad un telegrama de nuestro embajador en Roma, que pondrá en claro si el Nuncio esta de acuerdo con el Papa, ó ha sido victima de una equivocacion dicho nuestro embajador.